

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

15622 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: M.A.D.S.D.S., Documento Nacional de Identidad: 72501481F.
Expediente: 09/58/EX/09. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Expedientado: D.A.G., Documento Nacional de Identidad: 74005749Y.
Expediente: 62/2009. Fecha Resolución: 15 de marzo de 2010.

Expedientado: D.A.G., Documento Nacional de Identidad: 74005749Y.
Expediente: 63/2009. Fecha Resolución: 15 de marzo de 2010.

Expedientado: A.B.S., Número de identificación de Extranjero: X7965724L.
Expediente: 47/2009. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Expedientado: A.B.S., Número de identificación de Extranjero: X7965724L.
Expediente: 72/2009. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Expedientado: O.T.C., Documento Nacional de Identidad: 76539921S.
Expediente: 77/2009. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Expedientado: A.G.G., Documento Nacional de Identidad: 28989328J.
Expediente: 69/2009. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Expedientado: D.L.P., Documento Nacional de Identidad: 48497454E.
Expediente: 58/2009. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Expedientado: L.L.I., Documento Nacional de Identidad: 29025732P.
Expediente: 71/2009. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Expedientado: L.P.V., Número de identificación de Extranjero: X2669588R.
Expediente: 55/2009. Fecha Resolución: 22 de marzo de 2010.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 26 de abril de 2010.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A100029366-1